



Señor:

JUEZ NOVENO CIVIL (09) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

RADICADO: 11001310300920200029500

DEMANDANTES: DIANA MARCELA OROZCO NIÑO Y OTROS

DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.747.496 de Bogotá y T.P. No. 189.674 del C.S.J., obrando como apoderado de la parte actora, por medio del presente escrito, solicito de manera respetuosa a su señoría, en atención a que se encuentra trabada la litis, fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.

Del señor Juez, respetuosamente,

FABIAN MAURICIO VALENCIA MENDEZ

C.C N° 80.114.027 de Bogotá

T.P. N° 239060 del C. S. de la J.